

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 38/2024

Período: 19/10/2024 a 25/10/2024

PRISFAS – Uruguay

- 1- Justicia Procesó a Exsubcomisario por Asesinato de Fontana de Heber..... 1
- 2- Reconocimiento a Manuel Toledo, Maestro Rural Fallecido en Dictadura..... 1
- 3- Manini Ríos Respaldó a las Fuerzas Armadas..... 1
- 4- Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Sobre Combate al Narcotráfico..... 2
- 5- Audiencia de Control de Acusación de la Causa Michelini-Gutierrez Ruiz 2

1. Justicia Procesó a Exsubcomisario por Asesinato de Fontana De Heber

Luego de 46 años, la Justicia procesó con prisión al subcomisario retirado Juan Ricardo Zabala como coautor en el asesinato de Cecilia Fontana de Heber, madre del senador del Partido Nacional, Luis Alberto Heber. Este crimen, ocurrido en 1978 y conocido como el caso de los “*vinos envenenados*”, fue parte de un intento de eliminar a figuras del Partido Nacional opuestas a la dictadura, entre ellos Luis Lacalle Herrera, Carlos Julio Pereyra y Mario Heber. El atentado cobró la vida de Fontana, quien recibió uno de los envíos de vino adulterado, marcando una pérdida dolorosa para su familia y el partido. En un mensaje, el senador Luis Alberto Heber expresó que este fallo judicial brinda “*paz y tranquilidad*” a su familia, y aunque la Justicia haya tardado, consideró fundamental que se reconozcan estos crímenes para que no queden impunes y se honre la memoria de quienes sufrieron por su lucha en pro de la libertad y la democracia.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 19/10/2024; El Observador – Nacional – 19/10/2024)

2. Reconocimiento A Manuel Toledo, Maestro Rural Fallecido En Dictadura

El maestro rural, profesor de matemáticas y activista sindical, Manuel Toledo Brum, fue homenajeado en el liceo 1 en el departamento de Treinta y Tres (a 287 km de Montevideo). Toledo Brum fue militante del Partido Socialista, defensor de los derechos de los trabajadores arroceros y fundador del Sindicato Único del Arroz y de la Unión de Trabajadores Arroceros del Este. Fue detenido y desapareció en 1972 tras ser trasladado a distintos establecimientos militares, falleciendo en prisión en condiciones nunca esclarecidas. Durante la ceremonia, sus hijos Juan Manuel, Mabel y Marta compartieron sus recuerdos sobre su padre, destacando su incansable lucha por un mundo mejor y su espíritu solidario. Relataron los difíciles momentos de su infancia y juventud tras la desaparición de su padre y cómo la memoria se ha convertido en un acto de resistencia y reconstrucción colectiva para ellos y las nuevas generaciones.

(La Diaria – Sociedad – 21/10/2024)

3. Manini Ríos Respaldó a las Fuerzas Armadas

En un comunicado de prensa y como parte de su campaña electoral, el candidato a la presidencia por Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos, respaldó a las Fuerzas Armadas y alegó que estas protegieron a Uruguay en sus momentos más oscuros. En la misiva, dirigida a la “*familia militar*” Manini Ríos señaló que “*en este periodo de gobierno hubo una voz que siempre se levantó buscando justicia para la institución militar que durante muchos años fue relegada en las políticas salariales de todos los gobiernos, del signo que fuera*”.

(El Observador – Nacional – 24/10/2024).

4. Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Sobre Combate al Narcotráfico

El pasado mes de agosto el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) anunció la compra de seis aviones de combate a la empresa brasileña Embraer por 104 millones de dólares. La compra, que era reclamada desde 2007, se complicó más aún a partir de 2020, cuando el gobierno de Estados Unidos limitó a Uruguay la adquisición de toda compra de material aeronáutico militar que estuviera bajo su influencia. Según admitió el Cte. en Jefe de la Fuerza Aerea Uruguay (FAU), Luis Heber de León se trata de *“una restricción”* a consecuencia de la llamada *“ley de derribo”*. Asimismo, De León indicó que en el decreto el gobierno *“realizó ciertas modificaciones”* al contenido original de la norma incluido en la LUC *“para hacerla más amigable a lo que requería Estados Unidos y así llegar a un acuerdo”* entre ambas partes. Sin embargo, Estados Unidos no realizó una devolución, y de acuerdo con fuentes oficiales, en la Embajada norteamericana persiste la disconformidad con el contenido de la ley de derribo uruguaya. Según De León, más del 70% de la droga que entra a Uruguay lo hace por vía aérea. Sin embargo, dado que el principal destino de los cargamentos es Europa, los Estados Unidos no contemplan a Uruguay como una prioridad. Por otra parte, a pesar de este inconveniente, la relación militar entre Uruguay y Estados Unidos se vio fortalecida en el último periodo de gobierno. Para De León en muchos casos estos avances obedecen a *“una estrategia estadounidense de alejar a sus socios en la región de la presencia de China”*.

(El Observador - Nacional - 24/10/2024)

5. Audiencia de Control de Acusación de la Causa Michelini-Gutierrez Ruiz

Según informó *La Diaria*, el pasado viernes comenzó la audiencia de control de acusación en la causa que investiga violaciones a los derechos humanos perpetradas por militares uruguayos en Argentina en el marco del Plan Cóndor. La causa involucra los asesinatos de Rosario Barredo, Héctor Gutiérrez Ruiz, William Whiltelaw y Zelmar Michelini, la desaparición de Manuel Liberoff y Washington Barrios y decenas de crímenes cometidos en el marco del Plan Cóndor. La audiencia estuvo a cargo del juez en lo penal de 31er Turno, Emilio Braccelli, quien deberá admitir o descartar la evidencia propuesta por los defensores de los imputados, que son los militares en situación de reforma José Arab, José “Pajarito” Silveira y el expolicía Ricardo Medina, y las evidencias propuestas por la fiscalía especializada en delitos de Lesa Humanidad. Según pudo informar *La Diaria* entre la prueba documental hay decenas de expedientes de causas por violaciones a los derechos humanos en Uruguay y Argentina, los legajos de 14 militares que formaron parte del Plan Cóndor y documentos oficiales extranjeros, entre ellos varios archivos desclasificados de EEUU. El fiscal Ricardo Perciballe, pidió una condena de 30 años para Arab y de 12 años para Silveira.

(La diaria - Justicia - 24/10/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>